

CURSO SOBRE PLANIFICACION
DE LA SALUD, 1962

ASIGNATURA: PROGRA-
MACION EN SALUD

EVALUACION DE LA SITUACION DE SALUD DE UNA COMUNIDAD

Prof. Dr. E. Sarué

1.- INTRODUCCION.-

Hasta el momento actual se han descrito los procedimientos para describir y explicar la situación. Es decir, corresponde formular un juicio respecto de la inmutabilidad de la situación. Si se considera a la política sanitaria como el factor condicionante de la salud, más dinámico, versátil e influenciado por el sector salud, el patrón para comparación que requiere la evaluación, podría estar constituido por la situación de salud que se alcanzaría normalizando la política sanitaria.

No es programático comparar la situación pasada (hecho histórico inmutable) sino la situación pronosticada o esperada en el futuro. La evaluación se expresa por lo tanto, por la comparación entre dos tendencias para cada daño: la pronosticada (con política sanitaria no normalizada) y la proyectada (con política sanitaria normalizada).

El resultado de la comparación, expresable en cifras absolutas o en tasas, por daño, por edad o en conjunto, reflejará la cuantía de la modificación de la situación de salud que podría obtenerse con la normalización de la política sanitaria.

2.- TECNICA:

El primer paso consiste en establecer una norma en cuanto a cada instrumento, cada actividad y la eficiencia. El cuadro siguiente ilustra la idea:

<u>INSTRUMENTO:</u>	<u>Observado</u>	<u>Normalizado</u>
Composición	- - -	- - -
cantidad	- - -	- - -
costo	- - -	- - -
grado de utilización	- - -	- - -
rendimiento	- - -	- - -
<u>ACTIVIDAD:</u>		
composición	- - -	- - -
cantidad	- - -	- - -
costo	- - -	- - -
concentración por sujeto	- - -	- - -
proporción sujetos protegidos	- - -	- - -
<u>EFICIENCIA:</u>		
$\frac{\text{salud}}{\text{instrumento}} = \frac{\text{salud}}{\text{actividad}} = \frac{\text{salud}}{\text{costo}}$	- - -	- - -

La norma debe establecerse por investigación. Mientras se obtengan los resultados, puede establecerse una norma provisional por comparación dentro del área o entre áreas de una misma región. El nivel central podría establecerlas con carácter promedial para el ámbito nacional. Cualquier norma está destinada a ser modificada cada vez que alguna innovación tecnológica pueda afectarla.

Una vez normalizados los instrumentos para cada daño, el paso siguiente consistiría en normalizar la distribución de los instrumentos entre los daños, a través del estudio de la relación costo-efecto (será discutida más adelante).

Conocida la relación más eficiente entre daños e instrumentos y en cuanto a la distribución entre daños, se puede proyectar el efecto que sobre la salud podría obtenerse con la misma inversión en política sanitaria con 100% de normalización con lo que se dispondría del patrón o modelo para comparar el pronóstico.